



SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE NONDUERMAS DEL DIA VEINTISEIS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

=====

En Nonduermas (Murcia), a veintiséis de mayo de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas y cincuenta y dos minutos, en el salón de actos del Centro Municipal, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia de la Presidente D^a. Carmen López Romero, asistido por el Secretario-Administrador D. Antonio Hernández López que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal PSOE:

D^a. Carmen López Romero

D. Rubén Cortés Caravaca (Se incorpora a las 21:08 horas)

D. Antonio López Vera

D^a. Inmaculada Jimeno López (Se incorpora a las 21:37 horas)

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Juan Antonio Gambín Ortuño

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Isidro Zapata Calvo

D. Andrés Martínez Calmache

D^a. Rosario Barragán Gil (Se incorpora a las 20:54 horas)

D. Juan Francisco Párraga Martínez

Representante AA.VV. De Nonduermas:

D. Pedro Simón Muñoz

La Sra. Presidente abre la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, grabándose la misma en un archivo de audio, el cual complementa al acta. Antes de proceder con el primer punto, la Sra. Presidente cede la palabra a D. Isidro Zapata manifestando si se puede someter a votación la presentación de cuatro mociones de urgencia, que fueron presentadas fuera de plazo. La Sra. Presidente indica que le llegaron el martes por la tarde una vez hecho el orden del día, y de todas formas, hay que justificar las urgencia de las mociones que se presentan. Tras producirse un breve debate sobre los plazos, urgencia, y aclaraciones de la Sra. Presidente sobre las mociones, el Sr. Secretario lee el art. 91.4 del ROF, que dice “en las sesiones ordinarias, concluido el examen de los asuntos en el orden del día y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, el Sr. Presidente preguntará si algún grupo político desea someter a la consideración del Pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día. Si así fuere, el portavoz del grupo justificará la urgencia de la moción y el pleno votará, acto seguido, sobre la procedencia de su debate. Si el resultado de la votación fuera positivo se seguirá el procedimiento previsto.” Por lo que en cumplimiento de reglamento, el tema de las mociones de urgencia se deja para tratarlo antes del turno de ruegos y preguntas, procediendo la Sra. Presidente con el primer punto del orden del día.

1.- Aprobación, si procede del acta de la sesión ordinaria de fecha 31/03/2017.

La Sra. Presidente somete a votación el acta de la sesión ordinaria de fecha 31/03/2017 siendo aprobada por unanimidad.

2.- Informe sobre gastos producidos desde el último pleno, en su caso.

La Sra. Presidente informa sobre los siguientes gastos:



Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre	
20/04/2017	2017 931 900 9240 21000	290,40	ARREGLO DE BALDOSAS EN PLAZA DE LA ALCALDÍA.	TecoSureste SL
04/05/2017	2017 931 900 9240 21000	726,00	DESBROCE Y FUMIGACIÓN CAMINO DE LA VÍA Y CAMINO MALENOS	Fco. José Orenes Lison
25/04/2017	2017 931 900 9240 21200	281,93	REPARACIONES DE FONTANERÍA EN CP NTRA. SRA. DE CORTES	Alfonso Bastida Peñalver
05/04/2017	2017 931 900 9240 22601	31,03	PLACA HOMENAJE	FundiTrof SL
04/04/2017	2017 931 900 9240 22609	132,00	CRUCES DE FLOR NATURAL PARA CELEBRACIÓN DE LOS MAYOS	Antonio Alcaraz Tovar
09/05/2017	2017 931 900 9240 22609	350,00	ESPECTACULO EL LIBRO MÁGICO, MAGIA PROFESIONAL Y ANIMACIÓN A LA LECTURA.	Entretanto-@s
16/05/2017	2017 931 900 9240 22609	199,65	PANCARTA Y ADHESIVOS "25 ANIVERSARIO OPEN NACIONAL NONDUERMAS"	Publiser Serigrafía SL
23/05/2017	2017 931 900 9240 22609	330,00	NONDUERMAS. VIAJE CULTURAL A CARTAGENA ORGANIZADO POR LA JUNTA MUNICIPAL.	Antonio Muñoz Baenas SL
30/03/2017	2017 931 900 9240 22617	800,00	ACTUACIÓN DE BANDA MUSICAL SAN ISIDRO EN PROCESIÓN VIERNES DOLORES.	Sdad. Unión Mus. San Isidro
SUMA.....	(28/03/2017 a 23/05/2017)	3.141,01	Gasto Corriente	
28/04/2017	2017 931 900 9240 22199	21,78	FOLIOS PARA JUNTA MUNICIPAL - ALCALDÍA	Graficas Nonduermas SL
28/04/2017	2017 931 900 9240 22609	71,39	CARTELES Y FOLLETOS CON MOTIVO DE "LOS MAYOS"	Graficas Nonduermas SL
SUMA ACF.....	(28/03/2017 a 23/05/2017)	93,17	Gasto Corriente	

05/04/2017	2017 931 900 9240 60900	1083,25	CONSTR. VADO ENTRADA Y ACOND. SOLAR C/ TRONISTA HNOS. LORENTE SANCHEZ	Pedro Jesus SL
24/04/2017	2017 931 900 9240 60900	2984,47	SUMINISTRO DE ZAHORRA Y AGLOMERADO PARA CAMINO DE LOS BASTIDAS	TecoSureste SL
24/04/2017	2017 931 900 9240 60900	2888,88	SUMINISTRO ZAHORRA ARTIFICIAL EN PARCELA MUNICIPAL EN C/ PINTOR LUIS GARAY	TecoSureste SL
28/04/2017	2017 931 900 9240 60900	2998,38	ACONDICIONAMIENTO CALZADA Y DESMONTE PERALTE EN CARRIL LOS PÁRRAGAS.	TecoSureste SL
SUMA.....	(28/03/2017 a 23/05/2017)	9.954,98	Gasto Inversiones	

NONDUERMAS	Créditos Definitivos	Pagos Ordenados	% ADO	Gastado (RC+A)	% RC + A	Crédito Disponible
Gasto Corriente	20.447,89	8.358,53	40,8772%	11.798,74	57,7015%	8.649,15
Gasto Inversiones	11.345,54	0,00	0,0000%	9.954,98	87,7436%	1.390,56

NOTA: LAS CANTIDADES DE ANTICIPO DE CAJA FIJA ESTÁN EN PROCESO DE TRAMITACIÓN, NO APARECIENDO AL DÍA DE LA FECHA EN ESTADO CONTABLE RC+A, LOS CUALES SE INFORMA QUE DEBEN DESCONTARSE DEL CRÉDITO DISPONIBLE.

CRÉDITO DISPONIBLE CAPÍTULO II	8.649,15 - 93,17 =	8.555,98
GASTADO UNA VEZ QUE SE TERMINE LA TRAMITACIÓN DEL ANTICIPO.....% (RC+A = 11.891,91) =		58,16%

D. Isidro Zapata pregunta por diversos gastos, los cuales aclara la Sra. Presidente, quedando reflejados en el archivo de audio.

3.1.- Moción del grupo PSOE solicitando al Ayuntamiento de Murcia la elaboración de proyecto de "nueva ordenación del Cruce de Nonduermas en la Ctra. de Alcantarilla" en 2017.

La Sra. Presidente, toma la palabra y manifiesta que quiere que conste en acta que el grupo C's, se suma a la propuesta, por lo que sería una moción conjunta de los dos grupos políticos. A continuación, cede la palabra a D. Antonio López, el cual expone la siguiente moción:

Exposición de motivos

El cruce de Nonduermas en la Carretera de Alcantarilla soporta un importante tráfico, por lo que ha pasado a ser un cruce de riesgo, solo regulado por semáforos, con tráfico locales, ampliados por la ubicación de Polígonos Industriales, entre las pedanías del Suroeste del municipio El Palmar, San Ginés, Era Alta, Nonduermas, La Raya y La Puebla de Soto del municipio de Murcia, con el tránsito intenso del antiguo acceso a Murcia por la carretera de Alcantarilla, entre las ciudades de Murcia y Alcantarilla.

El Ayuntamiento ha renunciado al tratamiento integrado entre lo nuevo y lo viejo, de los antiguos accesos a la Ciudad de Murcia, con el nuevo entramado urbano, olvidando el concurso de



ideas que en diciembre de 2011 sacó con el Colegio de Arquitectos para el tratamiento para la Carretera de Alcantarilla, El Palmar y Monteagudo.

La realidad vivida a diario en nuestra pedanía, hace plantear al Ayuntamiento de Murcia que mientras diseña un proyecto urbano para estos accesos, se aborde una solución técnica y viable para este cruce, con rotonda en superficie o en combinación con paso deprimido o a distinto nivel, según sea la solución técnica, que se consulte con información pública a esta junta y a los vecinos afectados.

Lo que daría fuerza y capacidad a la inclusión de esta obra, es el respaldo unánime de esta Junta Municipal y la petición de inclusión de la misma en el Plan de Inversiones en pedanías, realizado directamente por el Ayuntamiento de Murcia.

Para hacer frente a esta necesidad el Grupo del Partido Socialista en la Junta Municipal de Nonduermas propone para su debate y aprobación en el Pleno de la misma la siguiente moción:

1.- Solicitar al Ayuntamiento de Murcia, a que tras los estudios y análisis técnicos necesarios, elabore un proyecto de nueva ordenación del Cruce de Nonduermas en la Carretera de Alcantarilla en 2017.

2.- Que antes de aprobar definitivamente el proyecto a licitar, salga a información pública, alegaciones de los vecinos afectados, y a recoger el parecer de esta Junta Municipal.

3.- Que por la Concejalía correspondiente, una vez respondidas las alegaciones o sugerencias de los vecinos afectados, se licite y ejecuten las obras en esta legislatura.

4.- Que por las distintas Concejalías del Ayuntamiento, se informe a los miembros de esta Junta Municipal de todas las gestiones que se lleven a cabo respecto a la presente moción.

La Sra. Presidente cede la palabra a D. Isidro Zapata, manifestando que no entiende el porqué de tantos puntos en la moción, insistiendo en que el apartado uno se haga ya, no estando de acuerdo con los puntos dos, tres y cuatro. Tras producirse un pequeño debate, y aclarar los puntos la Sra. Presidente somete a votación la moción siendo aprobada con el resultado de cuatro votos a favor (tres del grupo PSOE y uno del grupo C's) y cuatro abstenciones del grupo PP. El grupo PP quiere que conste en acta que está de acuerdo en el punto primero.

3.2.- Moción del grupo PSOE instando al Ayuntamiento de Murcia, para que se incluya en los presupuestos municipales 2017, la ejecución del proyecto "ampliación del Centro Social de Mayores Ermita de Burgos."

La Sra. Presidente toma la palabra y expone la siguiente moción:

Exposición de motivos.

Vecinos y organizaciones ciudadanas de la Ermita de Burgos han avalado con su firma en estas fechas, la reclamación que esta Junta Municipal hizo en su día para acometer la ampliación del Centro Social de Mayores de Ermita de Burgos (Nonduermas). Todo ello coincide con la posibilidad de incorporar a la aprobación del presupuesto municipal de 2017 en un plan de inversiones en pedanías.

Se trata por tanto de una obra con respaldo social, solicitada por esta Junta Municipal y el Centro Social de Mayores del citado núcleo urbano de esta pedanía. Esta ampliación pretende conseguir una mejor disposición de los locales que los asociados vienen utilizando, haciéndolos más operativos y obtener, de esta forma, un mejor aprovechamiento de los espacios que hay en la actualidad y que no se pueden utilizar por la falta de adecuación.

Se trata con el respaldo unánime de esta Junta Municipal, lograr la inclusión de esta obra en el Plan de Inversiones en pedanías para el Presupuesto Municipal que se está elaborando para 2017, y verla licitada y ejecutada en esta legislatura directamente por el Ayuntamiento de Murcia.



Por todo este planteamiento, el Grupo del Partido Socialista en la Junta Municipal de Nonduermas propone para su debate y aprobación en el Pleno de la misma, la siguiente moción:

1.- Instar al Ayuntamiento de Murcia que incluya en los presupuestos municipales de 2017, y dentro del anunciado Plan de inversiones en pedanías, la ejecución del proyecto de la ampliación del Centro Social de Mayores de Ermita de Burgos.

2.- Proponer al Alcalde de Murcia, que por la Concejalía de Urbanismo, en el plazo de dos meses, se elabore por técnicos municipales este proyecto de ampliación del Centro Social de Mayores de la Ermita de Burgos en Nonduermas, para que salga a licitación este verano y la adjudicación e inicio de ejecución de las obras se acometa a partir de septiembre de 2017.

3.- Que por los distintos órganos del Ayuntamiento de Murcia,, se informe a los miembros de esta Junta Municipal de todas las gestiones que se lleven a cabo respecto a la presente moción.

Tras producirse un breve debate y aclaraciones, la Sra. Presidente somete a votación la moción, siendo aprobada por unanimidad.

3.3.- Moción del grupo PSOE sobre soterramiento de las vías del tren.

La Sra. Presidente, toma la palabra y cede la palabra a D. Antonio López, el cual lee la moción. D. Isidro Zapata toma la palabra y manifiesta que se van a abstener porque no entiende el porqué de la expresión “traición”. Tras producirse un breve debate, la Sra. Presidente comenta que si no está de acuerdo en esa frase, pero sí en lo demás, que es el contenido y el objeto de la moción, se puede recoger en el acta. Por parte de todos los grupos, están de acuerdo en eliminar la siguiente frase: “Esta es otra de las traiciones que el Partido Popular está realizando a lo comprometido en la última década a los murcianos”. A continuación la Sra. Presidente somete a votación la siguiente moción, junto con la exposición de motivos, una vez suprimida la frase:

Exposición de motivos.

El sábado 13 de Mayo nuevamente los vecinos de Nonduermas, junto con los vecinos de otras barrios y pedanías, se han manifestado por las calles de Murcia, clamando por una idea: “El tren por abajo, los ciudadanos por arriba”, para que las obras que el Ministerio de Fomento está acometiendo, bajo el pretexto de provisional, no cree muros infranqueables y daños irreversibles entre dos partes de los barrios que nos vemos atravesados de Este a Oeste por la vía del Tren.

Para los vocales del grupo socialista en la Junta municipal de Nonduermas se trata de que el Ayuntamiento de Murcia exija al Ministerio acometer las obras de la nueva estación del Carmen con las vías soterradas en un proyecto coherente con lo acordado y pactado desde hace años, entre las tres administraciones con el apoyo ciudadano.

Nonduermas, como Barriomar, Santiago el Mayor y la ciudad en su conjunto se beneficiará de la llegada soterrada del tren por nuestra pedanía hasta la estación intermodal de mercancías y la solución que a la misma se dé, dado que nos uniría en superficie liberando suelo que ahora ocupa la infraestructura, por ello desde el PSOE en Nonduermas venimos reclamando con los vecinos de la misma y la plataforma por el soterramiento, la llegada del AVE a Murcia, soterrada.

Nos parece que las ventajas de la integración bajo tierra del AVE en nuestro municipio acabarían con las barreras físicas que separan nos actualmente a un lado y a otro de las vías, homogeneizando así la ciudad una solución territorial de calidad, además de eliminar molestias y accidentes en los barrios que se ven afectados directamente.

El futuro económico de la zona del mediterráneo, pasa inevitablemente por la ejecución del corredor del Mediterráneo, que desvíe las mercancías de los centros urbanos de los barrios de la ciudad, conectando Andalucía, Murcia. Valencia y Cataluña directamente con Francia y de ahí al resto de Europa, no solo de viajeros, sino de algo más importante, mercancías de todo tipo,



olvidando y relegando, de cara al futuro, el Corredor del Mediterráneo y la conexión con Andalucía.

Entendemos que esta infraestructura es determinante para el futuro económico, social y territorial de la zona y por ello proponemos al Ayuntamiento que defienda y exija a las administraciones correspondientes que todas las actuaciones del ferrocarril en la ciudad estén basadas en el soterramiento de las vías acordadas.

Por todo ello los vocales del Partido Socialista en la Junta Municipal de Nonduermas, proponen para su debate y aprobación al Pleno de esta Junta el siguiente acuerdo:

1. Proponer al Ayuntamiento de Murcia que exija a la Ministra de Fomento, que todas las obras y actuaciones se realicen respetando el cumplimiento integro del acuerdo municipal de soterramiento de las vías, reivindicado por toda la corporación municipal de este Ayuntamiento en el pleno ordinario del pasado octubre de 2012.

2.- Que el Ayuntamiento adopte todas las iniciativas y medidas necesarias para que en 2017 Adif apruebe el proyecto, licite e inicie las obras del desvío ferroviario de mercancías por el Reguerón, y que evite como establece la ley, el tránsito de mercancías peligrosas por concentraciones o núcleos urbanos.

3.- Que todas las actuaciones, obras y proyectos sobre el ferrocarril, tengan la máxima transparencia tanto en trazados, ejecución y plazos, y se sometan previamente a las Comisiones informativas del Pleno municipal correspondientes, con presencia de todos los grupos municipales, en la que se dé cauce de participación a la Plataforma Pro-Soterramiento.

Se aprueba por unanimidad.

4.- Informe de la Sra. Presidente.

La Sra. Presidente informa:

- Que el desarrollo de la Semana Santa fue según lo previsto.
- Tráfico ya ha colocado la señal del Carril del Gordo.
- La banderola de la Avda. Alcantarilla que obstaculiza el paso por la acera, a la altura de Gráficas Nonduermas, se ha solicitado una solución para la accesibilidad de la acera. Nos han contestado que ya está en Tráfico dicha solicitud.
- Se ha solicitado a Adif la limpieza de hierba de los taludes de la línea ferrea. Nos ha contestado que en el mes de mayo tienen programados dichos trabajos, los cuales ya están hechos y además su fumigación.
- Se ha solicitado a la Comunidad Autónoma lo siguiente:
 - Asfaltado de la MU-611 a su paso por Nonduermas en el paso subterráneo (aproximadamente 300 metros)
 - Limpieza de hierbas en ambas cunetas en el mismo tramo MU-611
 - Asfaltado de E-3
 - Lomo de asno E-3
 - Adecuación de resaltos en E-3
 - Se ha solicitado a la CHS la limpieza, reposición, mantenimiento, cuidado del arbolado y vegetación de la zona del Riacho. CHS ha contestado que ha abierto expediente dando un plazo de dieciocho meses para la respuesta.
- Se ha iniciado por parte de la Junta Municipal la solicitud del proyecto de lomo de asno, en el Carril de los Párragas para realizarlo a cargo del presupuesto de la Junta, teniendo el informe favorable de Tráfico.
- Informa que asistió como representante de la Junta Municipal al Consejo Escolar del CP Ntra . Sra. de Cortes el día seis de abril.



- Se han solucionado varias cosas de fontanería del CP Ntra. Sra. de Cortes, pagando esta Junta las reparaciones.
- Se ha realizado la obra menor de la curva entre C/ Fuensanta y Carril de los Párragas, rectificándose el peralte.
- Se ha parcheado y asfaltado un tramo del Camino de los Bastidas.
- Se ha pavimentado un tramo de acera con adoquín de la C/ Maestro Miguel Molina.
- Se ha ampliado un tramo de la C/ Pintor Luis Garay para que los vehículos que salen del garaje del edificio lo hagan sin maniobrar. Se ha iniciado el expediente para mover la torre de Iberdrola que ahora está en Vía Pública.
- Se ha movido la señal en la Pz. De la Iglesia de prohibido aparcar, para que no estorbe.
- Se ha limpiado de hierba los caminos de la vía y Camino de los Malenos. Se ha fumigado también.
- Se ha solicitado la señalización correcta del resalto de la C/ Fuensanta y la retirada de las señales obsoletas en este tramo.
- El veintiocho de abril fue la presentación del libro “Sólo depende de ti”, en el Centro Municipal, con motivo del Día del Libro.
- Se han fumigado los jardines de la pedanía de cara a la campaña de verano, contra mosquitos e insectos.
- Se ha solicitado a Fomento evaluar la tubería de la C/ Fuensanta, que es una tubería de riego.
- Se ha solicitado la retirada en Vía Pública, de los restos de amianto en C/ Libertad y Camino del Vizconde.
- Se ha solicitado a Adif la limpieza de sus terrenos en la pedanía.
- Se ha hecho la pancarta para la Feria del Corredor, con motivo del Open Nacional.
- El treinta de abril, se organizó el canto de los Mayos, donde colaboró la Peña el Pimiento y la Peña La Cetra. La Junta Municipal asumió el gasto de las dos cruces que se colocaron en la puerta de la Iglesia y en la Ermita de Burgos. Agradece a las asociaciones y Comisión de Fiestas de Burgos, por el pequeño refrigerio que organizaron a la terminación de dicho evento.
- La Sra. Presidente se ha reunido con todos los colectivos de la pedanía, para que colaboren en la organización del Open Nacional en septiembre, donde todos se han volcado y colaborarán como así ya se ha manifestado.
- Se ha solicitado a Tráfico la pintura de la curva de la C/ Fuensanta con Carril de los Párragas.
- Se ha solicitado el cambio de tapadera de la arqueta situada en Avda. Alcantarilla con C/ Horno por estar en mal estado.
- Se ha colocado una papelera nueva en el Carril de los Malenos, junto al recinto de fiestas.
- Se ha repuesto el espejo del Carril de los Malenos que estaba roto, aunque ahora vuelve a estar roto.
- Se ha informado a Parques y Jardines de que los tres pinos que hay en la C/ Pintor Luis Garay, ahora pasan a ser públicos por la ampliación que se ha hecho de la calle.
- Se ha organizado desde esta Junta Municipal un viaje cultural el tres de junio a Cartagena visitando la ciudad.
- Se ha solicitado a la Junta de Hacendados lo siguiente:
 - Permiso para que se coordinen los trabajos de la reparación de la Acequia de Barreras entre la Junta de Hacendados y Ayuntamiento de Murcia.
 - Limpieza del paso de agua que cruza la vía del brazal del Jueves.



- Solicitud de los tubos para mejorar el brazal del jueves en un tramo que tiene un acceso muy difícil para su monda, y también su juntamento para que lo sepan.
- Se ha solicitado permiso para mover la torre de telefonía en Burgos, fuera del ámbito de la acequia de la Dava.
- Se ha solicitado el cambio de titularidad del Camino de la Acequia de la Dava, para que el Ayuntamiento de Murcia pueda dotarlo de los servicios que no tiene en la actualidad.
- Se ha solicitado el arreglo del Quijero de la Acequia de Beniale a la altura de los Rubios.
- Se ha solicitado la poda y reforestación de la vegetación en la Acequia Beniale.
- Se organizó la actividad para niños “El libro mágico” en la puerta del Centro Municipal, para la motivación a la lectura con motivo del día del libro.
- Se ha encargado proyecto de pavimentación de caucho de la zona infantil en el CP Ntra. Sra. de Cortes para hacerlo a cargo de los presupuestos de la Junta Municipal.
- La Junta Municipal de Espinardo nos ha solicitado que les dejáramos las sillas de esta Junta Municipal para el día veinticinco de mayo, y además ya han sido devueltas.
- Esta Junta Municipal está dentro del programa que se quiere implantar para mejorar la transparencia. El programa se llama “Pro-Murcia”. Es una aplicación para que todas las contrataciones de la Junta Municipal sean públicas. Ya se ha asistido a la primera clase de esta aplicación.
- Se ha mantenido una reunión con las dos comisiones de fiestas y el señor cura párroco, donde ya se han decidido todos los actos religiosos y recorridos de las fiestas patronales de septiembre.
- Se han entrevistado con la Concejala de Juventud, D^a. Rebeca Pérez, intercambiando impresiones de actividades culturales para la Juventud, que podrían hacerse en la pedanía.
- Se ha vuelto a solicitar el conjunto semafórico entre la Lupa Roja y el cruce de la Media Legua.
- Se ha solicitado a la Concejalía de Derechos Sociales, seis unidades de percheros para el Centro de Mayores de Ermita de Burgos.
- Se ha recibido desde la Concejalía de Derechos Sociales, parte del material que se había solicitado por parte de los dos Centros de Mayores.
- Ya se ha colocado el bebedero del recinto de fiestas de Ermita de Burgos y se hizo el seis de abril.
- Se va a realizar la adecuación de los juegos infantiles que hay en el recinto de fiestas de Ermita de Burgos según la normativa vigente, donde el dinero ya está previsto.
- Se ha colocado la limitación de tonelaje para camiones en C/ Fuensanta.
- Se ha vuelto a cambiar las botellas de propano para que haya agua caliente en los vestuarios.
- El Concejal de Patrimonio D. Rafael Gómez, nos ha contestado sobre la moción del pipican, indicando que no hay disponibilidad presupuestaria.
- La CHS, el 20 de abril nos contestó lo siguiente sobre los árboles del Riacho: “Las labores de poda de árboles, limpieza y mantenimiento de cauces públicos que se desnaturalizan convirtiéndose en acequia, camino e incluso calles asfaltadas, deben ser asumidas por la administración propietaria de la infraestructura, o por sus usuarios en el supuesto de que sea privada”
- Se han reorientado los espejos en Carril de los Párragas, los Costas, Juan de la Cruz y Barreras.



- Se han solicitado medallas a Deportes para hacer un acto con motivo de la finalización del curso para el Club de Patinaje de Nonduermas.
- Se ha abierto el plazo para recibir clases de español para árabes, que se impartiría en el CP Ntra. Sra. de Cortes para el curso que viene.
- Se ha solicitado la instalación de desfibriladores en las instalaciones deportivas de la pedanía.
- Se van a colocar dos papeleras en el entorno de la puerta del Centro Municipal.
- Se ha creado un nuevo punto de recogida de selectiva en la pedanía, entre el Campillo y la Molinera.
- Nos informan sobre el programa de cualificación profesional para jóvenes. Se abrió el plazo de curso 2017/2018, hasta el quince de mayo.
- Actualmente nos queda en gasto corriente la cantidad de 8.555,98 € y en inversiones 1.390,56 €.
- Zoonosis está procediendo a la desratización y desinsectación contra cucarachas en esta semana del 22 al 26 de mayo.
- Se han colocado pegatinas en los contenedores para informar sobre los días de retirada de muebles y enseres de la vía pública, con el número de teléfono donde hay que notificarlo, siendo los días de recogida los lunes, miércoles y viernes.
- Informa que el día dieciocho de junio es el Corpus Christi, invitando a todos los miembros de la Junta Municipal a participar, siendo la misa a las 20,00 horas. Esa noche también, a las 22,00 horas, está la gala de las niñas de Leticia, en el jardín.
- El día dieciséis de junio habrá actuación y juegos infantiles en la puerta del Centro Municipal. El diecisiete de junio será el acto de finalización de curso del Club de Patinaje en la pista deportiva, y la cena de la Comisión de Fiestas que es la presentación de las Reinas.

D. Isidro Zapata toma la palabra y comenta que se informó en el pleno anterior sobre el cambio de botellas de propano, y en este pleno se informa otra vez que se han vuelto a cambiar las botellas. indicando la Sra. Presidenta que sólo se han cambiado dos veces y se va a comprobar la nueva instalación de las bombonas para ver el gasto.

Antes del turno de ruegos y preguntas, en relación a lo indicado sobre las mociones de urgencia al inicio del pleno antes del punto primero, se produce un debate, tras el cual la Sra. Presidente indica que va a aplicar el Reglamento, sometiendo a votación si se admite la urgencia de las cuatro mociones, no siendo aprobada la urgencia con el resultado de cuatro votos a favor del grupo PP y cinco votos en contra (4 del grupo PSOE y 1 del grupo C'S).

5.- Ruegos y Preguntas.

No hay.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, la Sra. Presidente levanta la sesión siendo las veintidós horas y once minutos, del día veintiseis de mayo de dos mil diecisiete, (1h : 19 mts.: 19 sg. de grabación de audio), de la que se extiende la presente acta, de lo que como Secretario Hago Constar.

VºBº

La Presidente de la Junta Municipal de Nonduermas

El Secretario-Administrador

D^a. Carmen López Romero

D. Antonio Hernández López